

EDITORIAL

La *Revista Criterios: Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, ha contemplado para el 2013 un plan de postulación orientado a alcanzar la categoría de indexación B, en el marco de los criterios señalados por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), para las revistas que forman parte del Índice Bibliográfico Nacional. Desde luego, dicho plan de postulación ha exigido un cuidadoso trabajo de recomposición del Comité Editorial, el Comité Científico y el Comité de Árbitros de nuestra publicación.

En cuanto al Comité Editorial, la presencia a partir de este número de las doctoras Vilma Moreno y Laura Torres y del doctor Fabio Lozano, permiten seguir asegurando y cualificando aún más la calidad en la recepción de artículos, la discusión de contribuciones y la orientación de la política editorial, aunando sus miradas y perspectivas a las de los miembros tradicionales del equipo. En cuanto al Comité Científico, la presencia del doctor Francisco Sierra Caballero, llega a formar parte de un cuadro de científicos sociales de honor, que enorgullece tanto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, como a la Universidad de San Buenaventura, en un sentido corporativo (que incluye a las sedes Medellín, Cali y Cartagena).

Así mismo, con el actual plan de postulación, *Criterios*, ratifica sus cuatro secciones centrales: 1. Academia, destinada a publicar trabajos consolidados de investigadores que llevan una larga trayectoria en el campo de las ciencias sociales; 2. Investigación, pensada para exponer trabajos resultado de juiciosos procesos investigativos en ciencias jurídicas, políticas e internacionales, pero también de las ciencias sociales en general y de las artes; 3. Construyendo investi-

gación, orientada a presentar iniciativas estudiantiles, bien sea como contribuciones individuales e independientes, o como fruto del trabajo de los estudiantes en diferentes semilleros de investigación internos y externos; y 4. Reseñas, inspirada en el esfuerzo de comentar publicaciones de interés para las ciencias sociales e históricas.

En este sentido, el número que hoy entregamos a la comunidad académica, prueba la constancia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y de la Universidad de San Buenaventura, en mantener una revista seriada que, con mirada inter y transdisciplinaria, se piense desde el Derecho, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales para no aceptar “el todo vale” de lo multidisciplinario, sino para afinar en la construcción de objetos que desborden todas las disciplinas, pero desde los cuales sea necesario insistir en el importante lugar de la ciencia jurídico-política y sus estudios sobre el poder, la justicia y la interconexión. Por esta razón, el cuaderno que desde sus inicios ha sido la apuesta de *Criterios*, recibe en esta edición trabajos antropológicos, internacionalistas, jurídicos, políticos y psicológicos en el entendido de que sus disciplinas de origen, tocan temas que comprometen las nociones de persona y comunidad, comunes a todos los planes de nuestra Universidad y Facultad.

Finalmente, agradezco al profesor Andrés Eduardo Martínez Cano, primer internacionalista bonaaventuriano en ingresar a la planta docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas por su colaboración en la preparación de este número, y a los cuatro árbitros de los artículos publicados, por su inagotable ayuda y su implacable juicio. Gracias a Samuel Yong, Angélica Franco, Diana Ramírez y Andrés Cancimance.

Germán Andrés Molina Garrido
Editor General